

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE PERSONAL  
SR. LLORET I LLINARES**

Nº ~~16~~ - 2677

**Asunto: Constitución Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales.**

En la ciudad de Villajoyosa a 04 ABO. 2016

Vista el Acta de la sesión del Tribunal Calificador y la Propuesta de fecha 21 de julio de 2016, en la que se resuelve el proceso selectivo convocado para la creación de una Bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales ( Bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 1071, de 5 de abril de 2016 y anuncio publicado en BOP nº 70, de 15 de abril de 2016).

Considerando que conforme se establece en la base novena de la convocatoria, con la resolución definitiva se constituirá una lista de seleccionados por orden decreciente de puntuaciones, que habiendo superado la fase de concurso, hayan obtenido un mínimo de 5 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición, cuyos integrantes podrán ser llamados para proveer las vacantes o sustituciones de puestos coyunturales de idénticas características a las convocadas mediante nombramiento como personal interino o contratación laboral temporal.

Considerando lo dispuesto en la Resolución nº 1991 de 16 de junio de 2015, complementada por Resolución nº 1995, de 17 de junio de 2015 y modificada por la de 20 de julio de 2015, sobre delegación de competencias en materia de personal, por la presente vengo en disponer

**PRIMERO:** La constitución de una Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales, con efectos del día 21 de julio de 2016 y vigencia de 3 años.

**BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES**

Nº ORDE N	NOMBRE Y APELLIDOS
1	LAURA FERNÁNDEZ PASTOR
2	Mª FLOR BLÁZQUEZ DÁVILA
3	GEMMA SIRVENT PICO
4	MARIA ESPERANZA BARREIRA BALLESTER
5	EVA Mª CANO BALLESTA
6	ELENA Mª ESCOLANO MUÑOZ
7	MARIA JOSEFA MAS AZNAR

8	MARÍA MARTÍNEZ ARCAS
9	SOLEDAD CARBONELL MARTÍNEZ
10	LAURA ANDRÉS PRIETO
11	MARIOLA SALA CALVO
12	MARIA DEL CARMEN AYELA GONZÁLEZ
13	ROCÍO JIMÉNEZ AMORES
14	INMACULADA TORRENTE ALCOCER

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento .

Lo manda y firma el Sr. Concejale delegado de Personal en la ciudad y fecha indicadas ante mí la Secretaria en funciones que doy fe.

El Concejale  
Delegado de Personal,  
*Juan Lloret i Llinares*  
Juan Lloret i Llinares  
AJUNTAMENT DE  
LA VILA JOIOSA  
PERC/Major YIAR CFI 03570 – Tel. 96 6851001 – Fax 96 6855540 – CIF P-0313900-C  
www.villajoyosa.com – www.lavilajoiosa.com

Ante mí  
La Secretaria en funciones,  
*Isabel Santapau Martí*  
Isabel Santapau Martí